



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00651

Mendoza, 16 de diciembre de 2025

VISTO:

El Expte. 15546/2025, mediante el cual corresponde abonársele LIQUIDACION DE LICENCIAS NO GOZADAS Y SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO a Héctor Octavio CASTRO.

Por ello;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTICULO 1: AUTORIZAR, la liquidación de LICENCIA ANUAL NO GOZADA AÑO 2025 a Héctor Octavio CASTRO, D.N.I. NRO. 13.546.932, Clase 1960, cargo Auxiliar Administrativo, clase presupuestaria 011, Planta de Personal Permanente de H. CAMARA DE SENADORES, Régimen Salarial 02-1-0-41, Unidad de Gestión L 00001 Pesos: SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 91/100 (\$798.576,91) y SUELDO ANUAL COMPLEMENTARIO, Pesos: SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 08/100 (\$66.548,08) TOTAL DE IMPUTACION: Pesos: OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTICUATRO CON 99/100 (\$865.124,99).

ARTICULO 2: ESTABLECER como notificación fehaciente de acuerdo con lo estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar, hacia el mail personal institucional de hcastro@legislaturamendoza.gov.ar.



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00651

Mendoza, 16 de diciembre de 2025

ARTICULO 3: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Firmado digitalmente por: PRIORE
MOYANO Pablo Antonio
Fecha y hora: 16.12.2025 17:45:49

Firmado digitalmente por: CASADO
Hebe Silvina
Fecha y hora: 16.12.2025 17:51:27